

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°24  
MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°23 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Aprobación 6ta Modificación Presupuestaria.
- 6.- Pronunciamiento aprobación aceptación comodato otorgado Junta de Vecinos Las Gaviotas al Municipio
- 7.- Pronunciamiento subvenciones. -
- 8.-Comisiones.
- 9.-Incidentes.

**Concejal Alberto Fernández:** en nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 24 correspondiente el día miércoles 27 de agosto año 2025. Asisten concejal Alberto Fernández, concejal María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga. Secretario municipal, la señora María Liliana Espinoza Godoy.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** buenos días señoras concejales, señores concejales, comunidad y colegas presentes. Lo primero, dar las excusas del señor alcalde que no puede presidir la reunión del día de hoy por encontrarse con un permiso administrativo en un deber personal. Y, en segundo lugar, voy a pedir el acuerdo de concejo para cambiar el horario de inicio de esta reunión de las 8:30 a las 09:05. En votación, unánime señor presidente, se aprueba.

**Concejal Alberto Fernández:** punto número dos, aprobación de acta ordinario número 23 año 2025.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya. Llevo entonces a votación el acta número 23. En votación, unánime, se aprueba.

**Concejal Alberto Fernández:** Punto número tres, informe del señor alcalde; ordinario número 227, fecha 22 de agosto del 2025, de la directora de administración y finanzas con el informe para el concejal Alberto Fernández. Oficio Memo de la DOM 470 fecha 12 de agosto de 2025 con informe de respuesta para concejal María José Aguirre. Punto número cuatro, correspondencia recibida y despachada. Don Ricardo.

**Concejal Ricardo Urenda:** Sí, presidente, me gustaría hacer un... ¿Se escucha?, Me gustaría hacer un punto aprovechando esta instancia. El día jueves pasado, un lamentable incidente se produjo un incendio en una casa en playa Amarilla, cerca de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

playa Amarilla, de la que soy vecino. Ese incendio generó muchas pérdidas y generó que el dueño de casa, una muy buena persona y un muy buen vecino falleciera. Falleció hace pocos días, murió peleando por su vida. Quería simplemente rendir un homenaje a una persona que era buen vecino. A mí me gusta mucho el concepto de los héroes sin capa, esas personas que como los dirigentes, como muchas personas que ayudan al resto y que son un activo para la sociedad, que siempre están ayudando y haciendo cosas buenas. Quería aprovechar esta instancia solamente para rendir un homenaje a Oliver, que era un buen vecino, que todos los vecinos en los chats lo recuerdan como que se preocupaba de los jardines, que estaba ayudando, que era el primero en colaborar cuando pasaba algo cerca de su casa. Me da mucha pena lo que pasó. Mando un abrazo grande a su mujer, Sofi, a su familia. Espero que esto no vuelva a ocurrir. Esto por lo que dicen se produjo porque reventó el vidrio de la bosca y eso produjo el incendio. Lo lamento mucho, me dan muchísima pena. Un abrazo grande a Sofi, su familia y un pequeño homenaje a Oliver, porque era un buen vecino, era como yo digo y creo, un héroe sin capa. Así que vaya este homenaje, y esperemos que este tipo de situaciones no vuelva a ocurrir, porque es una pena muy grande. Eso, señor presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** quiero sumarme a las palabras de Ricardo y hacer un reconocimiento muy especial a Oliver, un vecino de origen francés, pero con un corazón conconino. Tuve la oportunidad de conocerlo hace varios años atrás cuando trabajamos juntos en resolver problemáticas de su sector a través de gestiones que realizamos en su momento. Y Oliver fue un hombre que se que trabajó por mejorar el entorno de su barrio y la calidad de vida de sus vecinos. Y con su entusiasmo y compromiso hizo un jardín precioso que lo pueden ir a ver en la ladera de la calle. Cactus, suculentas y diversas plantas en la calle le dieron vida y color a Labarca. Quiero mandarle un abrazo muy grande a Sofi, a sus hijos y lamentar esta triste pérdida.

**Concejal Alberto Fernández:** yo creo, estimados colegas, que lo que ustedes han mencionado, yo creo que el concejo municipal también, ¿no es cierto?, está consternado por esta noticia que realmente nos congoja y realmente a la familia le pedimos, ¿no es cierto?, que está, ¿no es cierto?, que este concejo está conversando sobre su persona y que realmente también lo sentimos como concejo municipal. Punto número cuatro, correspondencia recibida y despachada.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** no tengo, señor presidente, ni correspondencia recibida ni despachada al honorable concejo municipal.

**Concejal Alberto Fernández:** concejala Paulina, no. Concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** presidente, podría mandar un saludo muy especial hoy día.

**Concejal Alberto Fernández:** por supuesto.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala María José Aguirre:** buenos días, Concón. Quiero saludar de manera, pero muy especial hoy día a mi mamá Ilse Neuenschwander, quien mañana estará de cumpleaños. A ella no solo le debo mi apellido tremendamente complicado, sino también los valores que me ha traspasado y que guían mi vida. Pronto estaremos juntas celebrando en familia, mamá. Así es que espérame y un feliz, pero muy feliz cumpleaños. Te quiero muchísimo. Gracias por el minuto presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** colega, vamos ahora al punto número cinco, aprobación de cierta modificación presupuestaria. Sí, la comisión.

**Concejala María José Aguirre:** sí, presidente. Realizamos la comisión el lunes 25 de agosto y asistió Benito Urrutia, profesional de la Dirección de Finanzas, María Liliana Espinoza secretaria municipal y las concejales Paulina Zúñiga y María José Aguirre, quien presidió. La sexta modificación al presupuesto municipal año 2025 propone incorporar \$80 millones de pesos aprobados por el gobierno regional de Valparaíso para el financiamiento del proyecto tercer festival de las culturas Concón 2025, \$5 millones serán invertido para gastos propios a la actividad en honorarios, \$3.976.000 pesos en colaciones, \$5.373.000 pesos en publicidad e impresión y \$50.494.000 pesos para gastos en artistas, \$15.028.000 pesos en la compra de vallas de seguridad que quedarán para el uso de futuros eventos. El total de lo invertido son \$80 millones de pesos. Eso, de eso se trata la modificación. Solo me quedó una pregunta que no la hice en la comisión, pero no sé si usted, Benito, la puede responder. ¿Qué productora finalmente se adjudicó la licitación por el mobiliario, encarpado y audiovisual? No sé si ya está adjudicado.

**Concejal Alberto Fernández:** La señora María Liliana tiene la respuesta.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** A ver, primero, buenos días, ya lo dije, ¿verdad? Aclarar en ese punto de la modificación presupuestaria. Hoy día se trae a votar la modificación presupuestaria. Los procesos de licitación se encuentran en curso, y una vez que se requiera, esté adjudicado, ¿verdad?, como establece el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidad, en su inciso cuarto, quinto, sexto, se deberá traer la información del contrato a este honorable Concejo Municipal.

**Concejala María José Aguirre:** Perfecto. Muchas gracias,

**Concejal Alberto Fernández:** señora María Liliana entonces...

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** entonces, no habiendo otras consultas, llevo a pronunciamiento la sexta modificación presupuestaria municipal. En votación, unánime, se aprueba, acuerdo número 283.

**Concejal Alberto Fernández:** Punto número seis, pronunciamiento, aprobación, aceptación comodato otorgado de la junta de vecinos Las Gaviotas, al municipio. Señora María Liliana.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** en este punto jurídico les envió a ustedes una minuta, ¿verdad?, que da cuenta de que la Junta de Vecinos Las Gaviotas hace

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

entrega en comodato al municipio para que podamos trabajar allí un bien mueble de ellos, ¿verdad?, y tienen incluso...ustedes cuentan con los antecedentes, ¿verdad? Donde está el contrato de comodato, donde establece, ¿verdad?, los límites de esta propiedad y los metros cuadrados. Lo que nosotros tenemos que hacer como concejo ustedes, ¿verdad?, aceptar este comodato por parte de esta junta de vecinos ¿sí? Entonces, llevaría a votación el pronunciamiento de aceptación del comodato, conforme a lo que establece el contrato que ustedes tienen a su disposición, el cual será firmado por la presidenta de la junta de vecinos las Gaviotas y el señor alcalde de la ilustre municipalidad de Concón. En votación, unánime. Entonces, se aprueba y sería el acuerdo número 284.

**Concejal Alberto Fernández:** Punto número siete, pronunciamiento de subvenciones. Señora María Liliana, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Está la comisión.

**Concejal Alberto Fernández:** perdón, la comisión. Disculpe, colega Paulina, señora Paulina, y por supuesto que nos gustaría que estuviera también el director de DIDECO.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Buenos días, señor presidente, tuvimos una comisión para este fin que se llevó a cabo el día 25 de agosto. 25 de agosto, el lunes 25 de agosto a las 15:06 comienza la comisión. Asisten don Alexis González director, la señora Claudia Silva encargada de subvenciones y los concejales Jorge Valdovinos, María José Aguirre, Paulina Zúñiga, quien preside. Se presentan a revisión de esta comisión 15 solicitudes de subvención junto al correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria. La mayoría de estas solicitudes están fuera de plazo y solo cuatro de ellas dentro de él. Es importante hacer esta precisión por cuanto esta comisión había decidido en sesiones anteriores bajar el monto de entrega, solo 50% lo solicitado por esta vez del máximo de lo que autoriza la ordenanza. Estamos en un periodo de transición a nuestro... el próximo sistema de entrega de ayuda en este sentido. De las cuatro solicitudes presentadas dentro del plazo, se deja pendiente una de ellas por cuanto debe haber una modificación a su solicitud inicial. Del resto también queda pendiente una por cuánto es importante aclarar si corresponde o no entregar subvención a un club deportivo cuyo entrenamiento no se realiza dentro de la comuna basado en el criterio que se había aplicado con anterioridad a otra organización deportiva. Por temas básicamente de tiempo no alcanzamos a revisar el borrador de la nueva ordenanza que sería de fondos concursables. Esta modalidad vendría a reemplazar la forma de postulación, adjudicación de los fondos que entrega el municipio como ayuda a las organizaciones sociales. Realizaremos una comisión para este efecto el próximo lunes primero de septiembre para lo que esperamos contar con la presencia de todos los concejales. En este sentido, solicito que se nos haga llegar a la brevedad el borrador del reglamento para que podamos analizarlo, generar dudas y hacer nuestros aportes en dicha comisión. Eso es. Muchas gracias.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿Alguna? director

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Director DIDECO Alexis González:** gracias. Buenos días, señor presidente. Buenos días, concejales y concejalas. Un gusto saludarlos. Efectivamente, en los mismos términos indicados por la señora presidenta, sostuvimos comisión a fin de revisar la integridad y completitud de los 15 expedientes que van a ser sometidos a consideración, los cuales se encuentran dentro de norma en términos de su ordenanza municipal. Si bien, como muy bien indica la señora presidenta, hay un set de subvenciones que están ingresadas fuera de plazo. La misma ordenanza en el ámbito de la excepcionalidad lo permite, cuestión que debemos refrendar en el respectivo acto administrativo que aprueba la subvención en los términos indicados por el director de control y la señora secretaria municipal, a fin de resguardar la legalidad del acto administrativo que la otorga. El balance y ley de registro están ok respecto de cada uno de los expedientes y también los certificados de disponibilidad presupuestaria. Solamente añadir que esperamos recibir en el más breve plazo, entendemos las agendas de las direcciones, las observaciones al borrador de ordenanza que viene a regular un procedimiento concursal para que sea revisado en tiempo y forma por parte del concejo. Gracias.

**Concejal Alberto Fernández:** señora María Liliana, por favor.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** voy a llevar a votación entonces el listado de subvenciones, pero previo a ello voy a dar lectura solamente al artículo 11 de la ordenanza, ¿verdad?, que establece la excepcionalidad que acaba de señalar el director y a la vez también dejar claro en esta mesa de que las subvenciones el concejo tiene la facultad privativa de poder rebajar los montos sin ninguna expresión de causa al respecto. Por lo tanto, es una facultad del honorable concejo poder rebajarla, no así subir los montos. En relación a ello, entonces voy a dar lectura al artículo 11 que dice, "Las solicitudes de subvención deberán ser firmadas por el representante de la institución y presentada en la oficina de parte de la municipalidad de Concón antes del 30 de septiembre del año anterior, para el cual se requiere para su estudio y evaluación, excepcionalmente y por motivo justificado, la municipalidad podrá acoger tramitación una subvención presentada fuera del plazo antes señalado, que es el caso con las que voy a llevar a votación, las que quedarán debidamente fundadas en el decreto que se les otorga. Entonces, llevo a votación el acuerdo número 285, que es el otorgamiento de subvención al grupo folclórico Amigos para compraventa de nueva vestimenta para el grupo, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo 285. Pronunciamiento otorgamiento al Club Deportivo Centenario para mejoramiento de la cocina y techo e implementar la cocina con horno y refrigerador, compra de pintura y brocha, monto \$1.500.000, en votación unánime, acuerdo 286. Club Deportivo Atlético Costa Concón, compra de indumentaria y material para entrenamiento, \$1.500.000, en votación, unánime, acuerdo 287. Junta de vecinos San Andrés, implementación de la sede, compra cortinas rollers a la medida para la sede, artículos de escritorio y data, \$2.250.000 el monto, en votación, unánime acuerdo 288. Equilibrio, agrupación de usuarios para pagar clases de teatro y yoga, monto \$300.000 pesos, en votación, unánime, acuerdo 289. Centro de Madre Los Copihues, para financiar talleres de tejido a crochet, palillo y costura, monto \$300 mil pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 290.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Comité de Seguridad Vecinos Unidos, instalar la tercera etapa de cámaras de vigilancia para los vecinos por un monto de \$1.499.400, en votación, unánime, se aprueba acuerdo 291. Junta de vecinos los Pinos, Implementación sede social, reparaciones menores de la sede, luminaria solar, sillas, mesas, cortinas, pintura, rodillo y kit de primeros auxilios, monto \$2.250.000, en votación, unánime acuerdo número 292. Junta de vecinos La Isla para compra de mueble de cocina para guardar utensilios, compras de fondo, ollas, sartenes, coladores, budinera, set de cuchillo, juguera, batidor y fogón, monto \$2.100.000, en votación, unánime, acuerdo 293. Asociación de fútbol de Concón, esta es una subvención extraordinaria por un monto de \$15.000.000 de pesos para pago de arbitraje, gastos básicos y gastos administrativos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 294. Club Deportivo Formativo Concón, cubrir gastos asociados al arriendo de cancha en el fundo Colmito, monto \$750.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 295. Club de la tercera edad Años Plateados para financiar alimentación de paseo recreativo de fin de año, monto \$300.000 pesos, en votación unánime, acuerdo 296. Y Comité de Adelanto Los Peumos, adquisición de luminarias solares con su base para instalar monto \$300.000 pesos. En votación, unánime se aprueba, acuerdo 297.

**Concejal Alberto Fernández:** Estimados colegas, el punto número ocho, comisiones.

**Director DIDECO Alexis González:** Hasta luego que tengan buen día.

**Concejal Alberto Fernández:** ya, perdón. Estimados colegas, las comisiones, estamos viendo la comisión, ¿no es cierto?, para el día lunes ¿ya? que va a ser como a la 1 de la tarde, a las 13 horas.

**Concejala Elda Arteaga:** presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** Buenos días a todas las personas que nos ven, buenos días, colegas, a nuestros directores y a los funcionarios municipales que nos ven a través de las redes sociales y todos nuestros queridos vecinos de Concón. Solamente clarificar que la comisión la vamos a hacer mixta; DIDECO, Secretaría Municipal y Jurídico, Control, porque el tema de la ordenanza lo vamos a revisar ese día. Vamos a cambiar el horario para las 12. Lo del horario se lo mandamos a la señora María Liliana, después que termine el concejo nos ponemos de acuerdo, pero vamos a ver el tema del horario, pero va a ser una comisión mixta ¿ya?, para ver el tema de la ordenanza y así entre todos poder recibir de los directores sus aportes y además también nosotros poder. Gracias, presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿Alguna otra comisión, estimados colegas? Don Ricardo Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** No.

**Concejala María José Aguirre:** voy a aprovechar el día de comisión, el lunes, para solicitar la de control para el segundo trimestre del año que nos faltó la segunda parte

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

para discutir, así es que ahí nos ponemos de acuerdo, ya que va a venir control aprovechar la presencia.

**Concejal Alberto Fernández:** Nos ponemos de acuerdo

**Concejala María José Aguirre:** Sí.

**Concejal Alberto Fernández:** ya, estimados colegas, ¿alguna otra comisión? Don Jorge. Ya. Vamos. Punto número nueve, incidentes, partimos por la concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias, presidente. En primer lugar, presidente, solicitar a la dirección que corresponda aquí en la municipalidad que pueda realizar las gestiones necesarias con ESVAL, a fin de que puedan arreglar la plaza Guillermo Moraga, que está en la calle Siempre Viva en Higuierillas, que a raíz de un trabajo que hicieron de arreglo de una matriz, dejaron la plaza completamente destruida. Y la verdad que no, ya ha pasado más de una semana, no se ve todavía ningún avance. Entonces, por favor, solicitar que se hagan todas las gestiones necesarias para poder arreglar esa plaza que está de verdad...los vecinos también están muy preocupados y si usted pasa la puede ver. Volver a solicitar la presencia de ENAP en este concejo municipal para ver que de a conocer todos los cumplimientos, el plan de cumplimiento que tiene respecto a descontaminación, por supuesto, y los compromisos con nuestros vecinos. Volver a solicitar que se coloque, esto ya lo pedí hace como dos meses, una barra New Jersey al final de la calle Circunvalación colindante con el colegio Cristiano, porque hay un paso muy grande donde entran camionetas, esas camionetas tres cuartos a botar escombros, basura y demás, en ese terreno que está aledaño al colegio, pero más aún afecta a los vecinos, porque hay muchos vectores, tanto bichos, roedores, en fin. Así que volver a solicitarlo, por favor, las barreras New Jersey para evitar que puedan pasar por ahí. Y también solicitar el barrido de calles que ya la semana pasada lo hice ver en la calle Uno. Los vecinos de la calle Uno Oriente entre Primera Transversal y hacia Magallanes están igual consultando que pasa que no se barre en esa parte de la calle. No sé si no está concesionada, pero tenemos que tener un informe al respecto. Voy a insistir también en el cambio del letrero de 50 kilómetros por hora que está colocado en calle Chañarcillo, por uno que diga 30 km/h. Lo han pedido también la Junta de Vecinos. Nosotros hemos ido a ver porque debido a que circulan muchos vehículos ahí a velocidad, la calle no es muy amplia, la calle es muy angosta y se estacionan vehículos en todo un sector. Por lo tanto, es, pero imperativo que bajen la velocidad por ahí, a pesar que hay un lomo de toro. También pedir que se vuelva a pintar ese lomo de toro que ya no se ve, para poder preservar la seguridad de nuestros vecinos, de los niños y adultos mayores. Insistir nuevamente en el arreglo del lomo de toro de la calle Uno Oriente llegando a Circunvalación, ese lomo de toro lleva varios años mal y no se ha arreglado, por favor insistir con eso. Y...ay, perdón, la máquina bacheadora, lo pedí la semana pasada, había un hoyo que ya hoy día le decía yo, que es un gran evento, hoy día hay más, desde el pasaje tres, en Primera Transversal, desde el pasaje 3 hacia arriba, hacia el pasaje cuatro para que se pueda, por favor, arreglar. De verdad que es un peligro, un riesgo no solamente para los vehículos, sino que al ocasionarse un accidente los vehículos, los

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

vecinos van a salir perjudicados, porque está muy peligroso. Voy a insistir también y ya parecemos el disco rayado pidiendo lo mismo, pero hay que hacerlo, los reductores de velocidad en calle Circunvalación y también el tema del barrido de calles en la Primera Transversal. Pero en el sector Oriente, porque se barre por un solo lado y no por el otro. Entonces, insistir también en eso. Y, por último, solicitar la poda de un gran arbusto que está en la calle Los Castaños, los Romeros, subiendo por Magallanes en la izquierda hay un arbusto muy grande que en la noche se presta para que los delincuentes se escondan ahí y ataquen a nuestros vecinos. Justo, justo.

**Concejal Alberto Fernández:** colega Paulina.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Bueno, buenos días de nuevo. Yo la verdad es que el único incidente que traigo y muy, muy en conexión con lo que decía la colega Arteaga, es que hay que hacer una revisión y repintado de todos los lomos de toro, porque la verdad que la mayoría está despintado, de noche no se ve muy bien y la verdad que sería bueno revisar todos los que están en la comuna, hacer un repintado total. Eso solamente.

**Concejal Alberto Fernández:** muchas gracias, colega Jorge Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** gracias, señor presidente. Señor presidente, primero que todo me gustaría solicitar o saber qué ha pasado con el informe que el departamento jurídico y el de control debían emitir respecto del caso del director de obras Julio, don Julio, exdirector de obra. Entiendo que se solicitó hace varias semanas y al parecer no ha llegado. Tengo entendido que hay 15 días como para responder una solicitud que lo hizo el concejal Urenda, que también me interesa, pero no hay respuesta a esa solicitud. Lo dejo para ver si la próxima semana puede llegar el informe. Señor presidente, y pasando a otro punto, me preocupa el exceso de velocidad de la locomoción colectiva. Uno es velocidad y lo otro es la imprudencia al adelantar incluso los cruces regulados, ya que no respetan la señal de Cruz Roja. Esto estuvo circulando en un video hace unos días acá en la comuna y realmente ese vehículo pudo haber causado un gran accidente. Quisiera pedir, señor presidente que, con esas imágenes, más las imágenes que deben estar en las cámaras de vigilancia de seguridad pública, poder hacer una denuncia contra este bus, ya que no es el único que hace este adelantamiento en Avenida Concón Reñaca con el peligro de causar un accidente. Y también, señor presidente, quiero solicitar, se me permita el registro de tacómetro del municipal patente TSXK14 correspondiente al día lunes 11 de agosto entre las 19 y 23 horas. Lo anterior por tener registro gráfico que muestran exceso de velocidad en vías urbana de nuestra comuna. Hay que tener en cuenta que a diario los buses municipales transportan niños y adultos como pasajeros y esto realmente es muy importante por la seguridad de ellos.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** ¿Me repite, por favor la fecha y la patente del bus?

**Concejal Jorge Valdovinos:** es TSXK14 correspondiente al día lunes 11 de agosto entre las 19 y 23 horas. Esto ocurrió a las 21:02. Incluso ese mismo día envié foto a dos WhatsApp de acá de la municipalidad. Lo otro, señor presidente, me preocupa la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

realización de la Expo Concón, tanto por la esperanza de que tienen los expositores que aprovechen esta oportunidad de demostrar y vender sus productos, ya que digo, me preocupa por ellos también y por la inversión que lleva la realización de este evento. Sabemos que entre el aporte del gobierno regional y municipal se está invirtiendo alrededor de \$160 millones, de los cuales tengo entendido que \$32 millones cobró el grupo Los Tres. Doy la cifra de \$32 millones y los pongo como ejemplo, porque hay pronóstico de lluvia de un 50%, un 60% para el fin de semana. La pregunta es si llegara a llover, espero que no sea así, pero si llueve y el contrato ya está firmado, ¿se le cancela igual esos \$32 millones a este grupo musical?, porque hay un gasto también en lo que es la amplificación. Las carpas y todo eso están instalados desde ya. O sea, las carpas ya es otro tema, pero lo que es el pago de artistas, hay otros artistas más que no sé el monto, pero me gustaría saber eso, si está considerado, si llueve este contrato por los \$32 millones de pesos del grupo Los Tres, tendría que pagarse en su totalidad si es que no se llegase a efectuar, porque se han suspendido varias actividades del mes de aniversario. Entonces esta también podría ser una y ojalá que no sea así, porque está todo preparado. Otro, si me queda tiempo, quisiera saber si me hacen llegar el informe, cuánto tiempo quedan en custodia las imágenes de las distintas cámaras de seguridad pública, ya que hace una semana atrás un joven prácticamente fue asaltado en el sector de sector rural bajando la escuela Puente Colmo y le rompieron el auto, le quebraron los vidrios y todo eso. Entonces, ella hizo la denuncia, pero no sabe si va a poder tener el respaldo de cámara, no sabe en cuánto tiempo está en custodia. Y, para terminar, ya he hablado muchas veces ya sobre el semáforo de Segunda Transversal con Avenida Aconcagua. Ese semáforo da paso tres veces para los otros lados y queda un sector, el que bajo, el que sube a veces en rojo y ahí se produce adelantamiento de los buses con luz roja. Y lo último, el bus que transporta a los niños del sector, del sector La Isla, para no especificar el nombre, del sector La Isla. Todos estos llegan hasta aquí donde está, donde tenemos todo el sector está la media luna. Ahí llega el bus. Los niños se bajan y caminan. Son más de 20 niños que van caminando, el otro día pasando por las posas por el agua, porque los ví, otros caminando por la línea del tren, siendo que antes el bus llegaba y lo iba a buscar al sector de la línea del tren y los niños tienen que caminar todos los días a las 07 de la mañana, llegar corriendo porque los jueves llegan corriendo al bus y si el bus no lo espera el niño queda ahí tiene que seguir a pie, pero ver la posibilidad, esto lo pedí en mayo y han pasado varios meses, pasó el invierno y los niños tienen que caminar. Gracias.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** en relación a lo que consulta, ¿qué ocurre si llueve? Eso es una eventualidad que todavía no podríamos dar respuesta y hay que ver la forma en que licitamos, o si es un trato directo o no, la forma en que contratamos para poder determinar qué ocurre con un caso fortuito de fuerza mayor que generalmente si el evento no se realiza no se paga. Al suspenderse no hay pago y se verá otra fecha después si el compromiso quedó adquirido, que esa es la regla general ¿ya? Por lo tanto, más que eso, no le podríamos informar. Hay que esperar, ¿cierto? Ver la contratación, ver todo lo que hay para poder dar respuesta ¿Sí?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejal Jorge Valdovinos:** ya, pero me gustaría tener igual el informe, ¿cómo fue el tipo de contratación? Sí.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** no, como el informe eso no se preocupe, se lo hacemos llegar.

**Concejal Jorge Valdovinos:** gracias.

**Concejal Alberto Fernández:** estimado colega, don Ricardo Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** señor presidente, tengo seis puntos, los voy a hacer rápido para que me alcance el tiempo. ¿Se escucha ahí? Sí.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Espérese, espérese, espérese que voy a echar andar el reloj. Ya.

**Concejal Ricardo Urenda:** Estamos, reiterar la presentación de las luminarias, entiendo que se iba a hacer una presentación en concejo, porque es un proyecto grande y todo. Ver si para que se ponga en punto, no sé, la próxima semana o la siguiente.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** cuando esté el alcalde.

**Concejal Ricardo Urenda:** para conocer en qué estado está y para conocer también cuáles son los canales formales para que se hagan las reparaciones ¿ya? Yo creo que es algo que ha funcionado bien, probablemente hay algunas que han fallado, pero de miles de luminarias que

que se cambiaron, que fallen algunas, es parte del rango, pero igual sería bueno saber cuáles son los canales y cómo ha sido ese avance. Reiterar también que quedó pendiente el concejo pasado, si se nos puede informar qué falta o en qué condición está la apertura de la calle de Bosques de Montemar Oriente ahí con Liquidámbar, entiendo que ha habido un problema con Chilquinta, pero no sé si nos puede informar, porque los vecinos preguntan y porque además es una calle importante que debiera descongestionar bastante la entrada a la comuna. ¿Ya? Entonces, insistir en eso, insistir también en buscar una solución para el problema de las licencias, licencias médicas, no, está mal, licencias de conducir. Efectivamente, es un problema que quizá no es directamente de Concón, sino que vecinos de otras comunas vienen para acá porque es más expedito. El tema es que tenemos solamente un médico y una sala, y los vecinos de Concón se ven muy aporados, porque de repente hay dos, tres, cuatro o más meses para que te den la hora. Entonces, no sé si podemos evaluar una segunda sala de psicotécnico, un segundo médico, porque además un problema que vamos a tener, no es solamente la coyuntura, sino que es un problema que la comuna haya crecido y vamos a tener en lo sucesivo. Espero que la digitalización de las licencias de conducir ayude. Obviamente que estamos en el traspaso y eso siempre es lento, pero espero que sea así. Además, es un servicio que, si requiriera inversión municipal, no sé, compra de más equipo o contratación de otro médico, es un servicio por el cual...de los pocos servicios por el cual la municipalidad cobra. Entonces, probablemente también puede ser, si lo hacemos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

bien, una fuente de ingresos para el municipio o al menos que se cubra la inversión y podamos tener un servicio muy expedito para los vecinos. Me gustaría insistir también en el informe de traspasos de inmueble al SLEP. Lo habíamos pedido hace algunas semanas y entiendo que está, lo iba a desarrollar, no sé si quedó alguna parte de educación, sino jurídico control. Penúltimo punto, la pista de Bicycross. Entiendo que...y ahí no sé si el administrador municipal nos puede ayudar, entiendo que la pista de Bicycross ya empezaron los trabajos, ¿cierto? Al menos se entregó el terreno. Ya, se entregó el terreno y ahí tienen cuánto, ¿60 días, 90 días?

**Concejal Alberto Fernández:** ¿por qué no pasa para que quede grabado? Por favor, fuera tan amable.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** tiempo,

**Concejal Alberto Fernández:** Pero, puede sentarse.

**Concejal Ricardo Urenda:** por mí tenemos tiempo.

**Concejal Alberto Fernández:** Si, pero siéntese pues.

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Bueno, primero que todo, muy buenos días al ilustre honorable Concejo Municipal. Señor presidente, lo consultado por el concejal Urenda, bueno, la verdad es que lo que le puedo decir es la información que yo tengo al respecto, porque es un proyecto que ha licitado y ha llevado adelante la Secretaría de Planificación Comunal y que se encuentra en ejecución por la dirección de Obras Municipales, pero sin perjuicio de eso, tengo entendido de que ya se entregó terreno, pero respecto a la información en particular en cuanto al plazo de ejecución se lo tendría que responder por escrito, porque ya que se hizo una nueva licitación, desconozco cuál es el plazo actual.

**Concejal Ricardo Urenda:** Perfecto. No, no, pero no es necesario informe por escrito. Si eso debe estar en las bases y ahí...

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** sí es de fácil de revisión. De hecho, se lo podría mencionar en un rato más si me permite.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya, muchas gracias. Que es un proyecto...creo que es un proyecto interesante, que fomenta el deporte y es bastante bueno.

**Administrador Municipal Sebastián Tello:** Sí, por supuesto.

**Concejal Ricardo Urenda:** Muchas gracias. Y como...

**Concejal Alberto Fernández:** se está pasando usted de la hora, parece que es el regalón de acá usted.

**Concejal Ricardo Urenda:** No crea, no crea eso, señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya dije tiempo.

**Concejal Ricardo Urenda:** Ya, último punto es reiterar la revisión, hay un conjunto de ramas en el sector rural de Concón, comunidad de Los Castaños-Los Peumos, en calle Los Castaños entrando por ruta 528. Ahí se arma, no sé si un micro-basural, algo, pero botan las ramas y con la lluvia se van a la calle y es un foco de peligro para ver si se puede revisar, si habrá que sancionar a quien corresponda o sacar las ramas, pero para que no tengamos ahí un foco de peligro. Eso es, señor presidente, muchas gracias y disculpen que me exceda en el tiempo.

**Concejal Alberto Fernández:** Nada más, don Ricardo. ¿Nada más?

**Concejal Ricardo Urenda:** Nada más.

**Concejal Alberto Fernández:** María José.

**Concejal María José Aguirre:** Ya. El 02 de julio hice un ingreso de un oficio sin respuesta a la fecha y aprovecho la presencia del administrador municipal, considerando los decretos municipales que aprobaron, autorizaron y ordenaron la ejecución del proyecto mejoramiento pavimento y aguas lluvias calle Las Pimpinelas Concón, reitero mi solicitud de respuesta formal, una inspección técnica en el sector intervenido, ya que el deterioro ha aumentado notoriamente a menos de un año de su apertura al uso público, situación que genera preocupación respecto a la calidad de la ejecución y a la correcta aplicación de los estándares técnicos exigidos por el contrato. En ese contexto solicité el estado actual de las obras y daños identificados, las eventuales fallas de ejecución y medidas correctivas requeridas, el seguimiento y observaciones realizadas por el inspector técnico de obras (ITO), durante el proceso de ejecución, la aplicación de eventuales multas o sanciones contractuales frente a incumplimientos que hayan sido detectados durante la ejecución del proyecto, las gestiones que ha realizado el municipio ante la empresa ejecutora o instancias correspondientes producto de los daños observados, incluyendo comunicaciones, requerimientos formales y eventuales exigencias de reparación, el estado de vigencia de la garantía de la obra, que sería lo más importante. Y adicionalmente y muy importante, solicité que esta situación sea informada formalmente al gobierno regional de Valparaíso en su calidad de organismo financiador del proyecto a través del FNDR y que el municipio solicite una fiscalización técnica por parte del GORE con el fin de asegurar la correcta inversión de recursos públicos y la reparación de las deficiencias identificadas. Así es que lo reitero, esa solicitud que es tremendamente importante. Dejo mi preocupación por la caída de árboles en la Avenida Borgoño, en la comuna de Viña del Mar y que son señal de alerta para nuestra comuna. Es necesario revisar los árboles de la comuna. Dejo foto de un árbol frente a playa Negra, el cual a simple vista presenta una inclinación que preocupa y requiere atención. Dejo un oficio con propuestas de medidas de protección para el santuario de la naturaleza del campo dunar de la Punta de Concón. No me cansaré en seguir intentando proteger como corresponde las dunas de Concón, donde la medida más urgente y efectiva es el cierre temporal de las zonas más afectadas. Esta acción resulta indispensable para frenar el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

deterioro progresivo al santuario de la naturaleza y sin poder implementar el plan de manejo, ya que es propiedad privada. Son toneladas de dunas que perdemos a diario sin la posibilidad de recuperarla. Presidente, tuvimos un accidente, un lamentable accidente en la calle Bosques de Montemar con Blanca Estela, que derivó en un atropello de un adulto mayor y quisiera solicitar evaluar un semáforo en el sector debido a la cantidad de vehículos y peatones que transitan por el lugar. Lo dejo hoy día aquí en acta para que pueda ser evaluado.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Tiempo.

**Concejala María José Aguirre:** Eso sería. Muchas gracias, presidente.

**Concejal Paulina Zúñiga:** presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** estimada colega,

**Concejal Paulina Zúñiga:** el resto de los minutos que me quedan de nuevo. De nuevo hola, solo recordar que como habló de las licencias el colega Urenda, me acordé que yo pedí informes sobre las licencias médicas del municipio. Lo pedí formalmente por una eh y también tampoco he tenido respuesta con respecto al tema de la disposición final. Nunca se ha respondido cuánto era lo adeudado, cuál fue el plan de pago que se hizo, pedí informe, formalmente informes al respecto, y no me ha llegado nada. Quisiera que por favor se cumplieran los plazos legales para las solicitudes de información que presentamos. Eso es. Muchas gracias.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** En relación a las licencias médicas, debo recordarles que son de carácter absolutamente reservado. Lo único que uno puede tener conocimiento es el número de días que tomamos, ¿verdad? Y las que están hoy día señaladas por la Contraloría vienen bajo estricta reserva, porque hay procedimientos disciplinarios en curso.

**Concejal Paulina Zúñiga:** señora Liliana, yo la verdad es que no pedí ninguna información privada, solo pedí temas de cuánto se llama, de costos para el municipio. No pedí ni nombres, ni nada de esas cosas. Entonces, la verdad es que por último si no es al lugar, que me contesten eso, porque el tema de que no me contesten nada.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ya, porque el tema el tema de costo, acuérdense que las licencias son un subsidio del Estado, que no es desembolso del municipio.

**Concejal Paulina Zúñiga:** Sí, pero desde luego es que es que justamente ese delta que no financia.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** acláreme cuál es el informe para poder anotarlo.

**Concejal Paulina Zúñiga:** le voy a enviar el número del ingreso.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Mándemelo por escrito.

**Concejal Alberto Fernández:** Estimado colega.

**Concejal Jorge Valdovinos:** gracias, señor presidente. Solamente solicitar o que usted lo pueda hacerlo suyo, San Agustín entre calle 13 y 14 se cambiaron luminarias, quedó bien el lugar, está todo iluminado, pero hay una parte entre calle 14 y San Agustín que hay un árbol, no sé, gomero creo que es y está justamente bajo del poste, o sea, ahí se está perdiendo la iluminación y los vecinos están pidiendo si por favor pueden podar o sacar ese árbol, así como se han sacado muchos árboles acá en la comuna y no se han repuesto. Eso no más, señor presidente.

**Concejala Elda Arteaga:** presidente, una cosa muy cortita, esto no los incidentes porque es urgente, en la calle donde está el colegio Altazor, calle 4, entre San Agustín y Cortés, hay un hoyo inmenso que los mismos vecinos pusieron un palo con un plástico ahí para eh evitar que haya un accidente, así que eso es súper urgente. Así que por favor para que lo informe ahí a la dirección correspondiente.

**Concejal Alberto Fernández:** Ya, estimado, estimado colega, me corresponde a mí ahora, yo voy a seguir con el juzgado de familia, un informe del banco, la notaría, el metro Viña-Concón y ¿no es cierto?, quiero hacer invitación a la comunidad del 30 y el 31 en nuestra Expo ¿ya?, están toda la comunidad invitada. También el 06 de septiembre tenemos, ¿no es cierto?, el sándwich marino, ¿no es cierto? En Caleta Higuierillas, el día 06 de septiembre, el próximo sábado y el sábado 13, estimados colegas, está nuestro desfile ¿ya?, para que ustedes lo puedan agendar y lo puedan, ¿no es cierto?... Sábado 13 para que ustedes lo puedan agendar. Y, estimados colegas, tenía razón la estimada colega María José, tenemos una actividad en el monolito ahora a las 12. Entonces, no existiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 9:50, se cierra la sesión.

  
  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
MARÍA LILIANA ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN